

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2020-2021

**CICLO FORMATIVO DE GRADO
SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN
EDUCACIÓN INFANTIL**

MÓDULO: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL (DIU)

CÓDIGO: 0011

Equivalente: 12 créditos

**PROFESOR/A QUE IMPARTE EL
MÓDULO: F. Patricio Pedraza**

**Fecha de edición:
06/11/2020**

1. INTRODUCCION.

Las enseñanzas de este ciclo formativo están cofinanciadas por el **Fondo Social Europeo**, dentro del Programa Iniciativa de Empleo Juvenil.

“El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”

El módulo **Didáctica de la Educación Infantil** (DIU), se enmarca en el primer curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Educación Infantil, de la **familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad**.

Sus enseñanzas mínimas las establece el **R.D. 1394/2007 de 29 de octubre, publicado en el BOE n.º 282, de 24 de noviembre de 2007** y el currículo correspondiente se corresponde con la **Orden ESD/4066/2008 de 3 de noviembre**.

En el citado R.D. se establece la competencia general, y por tanto el **eje organizador** de este Ciclo Formativo, de manera que al **finalizar la formación** en el Centro Educativo y en los Centros de Trabajo, el alumno sea capaz de:

“Diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias”.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de Formación Profesional este módulo profesional está asociado a la siguiente unidad de competencia: UC1028_3: Programar, organizar, realizar y evaluar procesos de intervención educativa de centro y de grupo de niños y niñas. Nivel: III. Código: SSC322.

Dado que aún no se ha aprobado el Decreto que establece el currículo canario que regule dicho Ciclo Formativo, la programación didáctica se regirá por lo establecido en el currículo para el territorio MEC que establece las enseñanzas mínimas del Módulo “Didáctica de la Educación Infantil” módulo que contiene un conjunto de formación profesional específica, de carácter más básico, que complementa la formación profesional de base, asociado a más de una unidad de competencia.

La duración total del módulo es de 175 horas, distribuidas en 5 horas semanales durante 35 semanas lectivas.

La duración del módulo está programada de acuerdo al número de horas lectivos por el que ha sido contratado el docente responsable del módulo. He puesto a la Dirección del Centro en conocimiento de la diferencia entre las horas generales del módulo, según normativa vigente, y las horas efectivas de acuerdo al contrato. Se me ha informado de la imposibilidad de alteración, modificación del horario y la programación se realiza ceñida, por tanto, a esta circunstancia.

La distribución para el presente curso será la siguientes:

- Primer Trimestre: 14 semanas, 70 horas
- Segundo trimestre: 10 semanas, 50 horas
- Tercer Trimestre: 11 semanas, 55 horas

Las 5 horas semanales asignadas al presente módulo están agrupadas en bloques de 2-2-1 de acuerdo al horario docente.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE DESARROLLA EL PRESENTE MÓDULO:

En consonancia con el **Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la presente programación didáctica de este módulo, irá orientada a la consecución de las siguientes competencias profesionales, personales y sociales, propias de la formación profesional de grado superior recogidas en el

artículo 5 del **Real Decreto Real Decreto 1394/2007 del 3 de noviembre**, por el que se establece el título de TSEIN. En el cuadro que se muestra a continuación aparece la relación de las competencias propias del módulo de DIU

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

h) Mantener actualizados los conocimientos científicos y técnicos relativos a su actividad profesional, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetándolas líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

k) Generar **entornos seguros, respetando la normativa y protocolos** de seguridad en la planificación y desarrollo de las actividades.

l) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

OBJETIVOS DEL CICLO RELACIONADOS CON EL MÓDULO DIU:

Relación del módulo **DIU** con su vinculación a los objetivos generales del título:

A.- Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

B.- Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios..

C.- Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

F.- Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

G.- Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

H.- Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

I.- Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la Institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

J.- Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

K.- Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

L.- Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

2.- ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DEL MÓDULO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE N° 1: CONTEXTUALIZA LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA RELACIONÁNDOLA CON EL MARCO LEGISLATIVO Y LOS FINES DE LA INSTITUCIÓN.

Criterios de evaluación	Tipos de capacidad	U. T.
a. Se ha identificado la información sobre el entorno social, económico y cultural que es útil para la intervención.	C/P	1
b. Se ha analizado la legislación vigente, en relación a los servicios educativos de atención a la infancia.	P	1
c. Se han comparado los diferentes tipos de centros y programas de educación formal y no formal que existen en la actualidad.	P	1
d. Se han definido las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una escuela infantil.	C	3-8
e. Se han descrito las características, objetivos, organización y tipo de funcionamiento de una institución de educación no formal.	C	9
f. Se ha valorado la actividad profesional en el contexto de la intervención educativa.	P	1
g. Se han utilizado y valorado las nuevas tecnologías como fuente de información y conocimiento.	P/A	1,7
h. Se ha mostrado iniciativa y disposición ante nuevas situaciones de la profesión.	A	1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE N° 2: DETERMINA LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA RELACIONÁNDOLOS CON LOS NIVELES DE PLANIFICACIÓN, LOS ELEMENTOS QUE LA COMPONEN Y LOS CRITERIOS DE FORMULACIÓN, EN LOS ÁMBITOS FORMALES Y NO FORMALES.

Criterios de evaluación	Tipos de capacidad	U. T.
a. Se han identificado los elementos de un currículo.	C	3
b. Se han identificado los elementos de un proyecto de intervención educativa no formal.	C	9
c. Se han analizado los elementos del currículo de educación infantil.	P	3
d. Se han descrito las bases en las que se apoya el currículo de educación Infantil.	P	3
e. Se han identificado los diferentes niveles de concreción curricular.	C/P	9
f. Se han identificado los diferentes niveles de planificación de una actividad de educación no formal: plan, programa y proyecto.	C/P	9
g. Se han comparado documentos de planificación de distintos tipos de institución en el ámbito formal y no formal.	P	
h. Se han seleccionado objetivos y contenidos partiendo del marco curricular o del plan o programa, y de las características de los niños y niñas, para conseguir el desarrollo de sus capacidades individuales.	P	6-9
i. Se ha valorado la importancia de la planificación en el proceso de intervención educativa.	P/A	6,9

RESULTADOS DE APRENDIZAJE N° 3: DETERMINA LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS QUE DEBEN APLICARSE DE ACUERDO CON LOS MODELOS PSICOPEDAGÓGICOS.

Criterios de evaluación	Tipos de capacidad	U. T.
a) Se han identificado los modelos didácticos específicos de educación infantil.	C/P	2
b) Se han interpretado los principios que fundamentan los diferentes modelos de atención a la infancia.	P	2
c) Se han analizado los principios psicopedagógicos que sustentan los modelos más recientes en relación con la educación formal de educación infantil.	P	2
d) Se han comparado experiencias educativas relevantes para definir la propia intervención educativa.	P	5
e) Se han integrado los temas transversales en la elaboración de las unidades didácticas	P	7
f) Se han seleccionado criterios metodológicos de acuerdo con los objetivos, el marco curricular y las necesidades e intereses de las niñas y niños	P	3
g) Se han diseñado adaptaciones curriculares, teniendo en cuenta las recomendaciones de las entidades o profesionales implicados y la información obtenida	P	3
h) Se ha valorado la participación en actividades en equipo, el contraste de opiniones y el intercambio de experiencias	A	1,2,3

RESULTADOS DE APRENDIZAJE N° 4: DETERMINA Y ORGANIZA LOS RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES, LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS, ANALIZANDO LA NORMATIVA LEGAL Y APLICANDO CRITERIOS PEDAGÓGICOS EN LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN LA INFANCIA.

Criterios de evaluación	Tipos de capacidad	U. T.
a) Se han identificado los diferentes materiales didácticos, espacios y tiempos de acuerdo con la intervención educativa	C	7,9
b) Se ha descrito la normativa que regula el uso de espacio, recursos y tiempos en el ámbito formal y no formal	P	7,9
c) Se ha definido la organización del tiempo y del espacio como recurso didáctico	C	7
d) Se ha reconocido y valorado la necesidad de organizar las tareas	A	7
e) Se han analizado los diferentes modelos de agrupación de acuerdo con el número de participantes, edad, metodología y programación prevista	P	7
f) Se ha analizado los espacios y materiales didácticos y mobiliario, comprobando el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y las condiciones de accesibilidad	P	7,9
g) Se han seleccionado materiales didácticos y didáctico-interactivo adecuados a los objetivos, contenidos y criterios metodológicos	C/P	7
h) Se han establecido los espacios, materiales, recursos humanos, tiempos, teniendo en cuenta la edad, número de niñas y niños, y en su caso, las necesidades educativas especiales	C/P	7,9
i) Se ha sensibilizado sobre la importancia de generar entornos seguros	A	7

RESULTADOS DE APRENDIZAJE N° 5: PLANIFICA LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL, RELACIONÁNDOLAS CON LOS OBJETIVOS DE LA PROGRAMACIÓN Y CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Criterios de evaluación	Tipos de capacidad	U. T.
a) Se han relacionado las actividades con los objetivos, contenidos, metodologías y necesidades individuales de las niñas y niños	P	7,9
b) Se han integrado los diferentes temas transversales en las actividades programadas	P	7
c) Se han diseñado diferentes actividades para el tratamiento de la atención a la diversidad y la compensación de desigualdades sociales	P/A	7
d) Se han identificado posibles dificultades y propuesto soluciones viables	C/P	7
e) Se han elaborado adaptaciones curriculares en función de las características individuales y las necesidades específicas de apoyo educativo al grupo destinatario	C/P	3-6
f) Se han diseñado adaptaciones curriculares en relación a supuestos de necesidades educativas especiales permanentes o temporales	P	3-6
g) Se ha valorado la coherencia de la planificación de las actividades de educación formal y no formal con los objetivos de la programación	P	6,9

RESULTADOS DE APRENDIZAJE N° 6: DISEÑA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN, ARGUMENTADO LA SELECCIÓN DEL MODELO, LAS ESTRATEGIAS Y LAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS UTILIZADOS.

Criterios de evaluación	Tipos de capacidad	U. T.
a) Se han identificado los diferentes modelos de evaluación.	C	8
b) Se han definido las estrategias y técnicas de evaluación, teniendo en cuenta la planificación y los momentos de la intervención	C	8
c) Se han seleccionado las estrategias y técnicas de evaluación en diferentes momentos a lo largo del proceso de intervención	P	8
d) Se han diseñado las actividades de evaluación teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos dentro del marco curricular, en el caso de la educación formal, y del plan o programa en el caso de la educación no formal	P	8
e) Se han establecido indicadores de evaluación en diferentes momentos del proceso de intervención que valoren: la adecuación de los objetivos y criterios metodológicos, la selección y secuenciación de los contenidos y actividades y la funcionalidad y adecuación de los espacios y materiales empleados	C/P	8
f) Se ha valorado la importancia de la evaluación en los diferentes momentos del proceso	A	8
g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad en los procesos de evaluación	A	8
h) Se han identificado los recursos para la formación permanente de los educadores y educadoras	C/P	7,9

3.- ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

3.1 ESTRUCTURA DE LOS CONTENIDOS.

La ordenación de las Unidades de trabajo se resume de la siguiente manera:

UNIDAD N°	DENOMINACIÓN	HORAS
UT. 1	APROXIMACIÓN AL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	I TRIM.
U.T. 2	PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LA ESCUELA INFANTIL	
U.T. 3	ORGANIZACIÓN EDUCATIVA: CURRÍCULO Y DISEÑO CURRICULAR	
U.T. 4.	EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO Y OTROS DOCUMENTOS	II TRIM.
U.T. 5	PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CENTRO	
UT. 6	LA PROGRAMACIÓN EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL	
UT. 7	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EN EDUCACIÓN INFANTIL	III TRIM.
UT.8	LA EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL	
UT.9	LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	

UNIDAD DE TRABAJO N.º 1: Aproximación al contexto de la educación Infantil

CONTENIDOS ORGANIZADORES

Procedimientos

- Diferenciación del término educación y otras matizaciones vulgares del mismo.
- Análisis de la evolución del concepto de infancia y de educación infantil.
- Análisis comparativo del contexto de la intervención infantil en España y Europa
- Análisis de papel del educador infantil

Actitudes

1. Valoración de la importancia que tiene la educación los primeros años.
2. Valoración del perfil del educador infantil y sus funciones.

CONTENIDOS SOPORTE

Conceptos

1. El ámbito de la educación infantil.
2. Educación e intervención en niños y niñas.
3. El contexto de la intervención en la infancia.
4. El educador infantil.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:

Análisis de las competencias de la educadora infantil de acuerdo al perfil específico del alumnado en el aula:

- Trabajo sobre las competencias personales, profesionales y sociales según el RD. De Título
- Debate grupal sobre las perspectiva de género en la profesión
- Realización de ejercicios grupales para la comprensión y análisis del contexto de la intervención en la infancia en España y en Canarias
- Trabajo Individual sobre la evolución de las concepciones de la Infancia
- Realización de prueba escrita de UT.

UNIDAD DE TRABAJO N° 2: Principios psicopedagógicas de la escuela infantil.**CONTENIDOS ORGANIZADORES****Procedimientos**

1. Descripción de las fases del proceso de aprendizaje y los factores que influyen en el mismo.
2. identificación de los tipos de aprendizaje.
3. Relación entre los diferentes modelos de aprendizaje con los modelos educativos que se derivan de ellos.

Actitudes

1. Reconocimiento de la importancia que tienen los distintos esquemas o tipos de aprendizaje en la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes en la etapa 0- 6años.
j)
2. Valoración de la importancia que tiene para un educador/a, el conocer todos los aspectos relacionados con el aprendizaje para su utilización en la práctica educativa.

CONTENIDOS SOPORTE**Conceptos**

1. El significado actual de la escuela infantil.
2. Las aportaciones de la pedagogía.
3. Las aportaciones de la psicología.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

- Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:
5. - Ejercicios individuales y grupales para la comprensión y análisis de las diferentes aportaciones de la pedagogía y la psicología a la educación Infantil.
- Realización de Entrevista a familiares mayores sobre diferentes aspectos del modelo educativo: contenidos educativos, papel del profesorado, papel del alumando.
 6. - Realizar por grupos un trabajo sobre los principales autores y teorías pedagógicas que han influido en educación infantil ampliando la información dada en clase mediante Internet o libros.
 7. - Visualizar, valorar y debatir vídeo “La Educación prohibida”.
 8. - Exposición oral sobre los principales autores y teorías pedagógicas que han influido en educación infantil.(PG)
- Realización de prueba escrita UT.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 3: Organización educativa: Currículo y diseño curricular.**CONTENIDOS ORGANIZADORES****Procedimientos**

1. Descripción de las fuentes de un currículo.
2. Descripción de los niveles de concreción curricular.
3. Identificación de la etapa infantil dentro del marco del marco educativo de la LOE.
4. Análisis de las finalidades de la etapa en cada una de las áreas de desarrollo infantil.
5. Análisis de las áreas a trabajar en la E.I. y de los bloques de contenido.

Actitudes

1. Valoración de la importancia del currículo como guía que orienta la práctica educativa.
2. Interés por conocer la estructura del currículo de la E.I. con la finalidad de utilizarlo como guía que oriente la práctica educativa.
3. Valoración de la LOE respecto a la E.I.

CONTENIDOS SOPORTE**Conceptos**

1. ¿Qué es el currículo?
2. La LOE y el currículo.
3. El currículo de educación infantil.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:

- Resolución de ejercicios individuales y grupales para la comprensión y el análisis del currículum
7. - En grupo hacer un análisis del currículo del 1º ciclo de educación infantil en Canarias según la LOE; extraer varias conclusiones de lo que se considera que es currículo, y con lo expresado por todos los grupos se desarrolla un debate.
 8. - Determinar en grupo los elementos del currículo del 1º ciclo de educación infantil en Canarias. Cada grupo expondrá al grupo clase sus consideraciones donde se comprobará las coincidencias y discrepancias del alumnado.
 9. - Diferenciar características propias de cada tipo de currículo (abierto y cerrado).
 10. - Realización de supuestos prácticos
 - Realización de prueba escrita UT.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 4: Organización del centro educativo: Proyecto educativo de centro y otros documentos
CONTENIDOS ORGANIZADORES
Procedimientos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de los documentos básicos de un centro educativo. 2. Diferenciación entre proyecto educativo de centro, proyecto curricular y programación general anual de centro. 3. Relación entre los documentos básicos de un centro educativo.
Actitudes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de la importancia de establecer por escrito, en forma de documentos, la acción educativa y organizativa de cada centro educativo. 2. Valorar la influencia de la acción de la legislación educativa en los documentos básicos de un centro.
CONTENIDOS SOPORTE
Conceptos
<ol style="list-style-type: none"> 1. La autonomía de los centros. 2. El Proyecto educativo de centro (PEC). 3. Elaboración del Proyecto educativo de centro. 4. Otros documentos organizativos.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN
<p>Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio: En grupo determinar los componentes y funciones del proyecto educativo de centro. Al final se realizará una puesta en común para determinar si hay diferencias o semejanzas. - Manejar el proyecto educativo de centro, el proyecto de gestión y la Normas de Organización y Funcionamiento de, por ejemplo, el IES PUNTAGORDA o, preferentemente, un centro de Educación Infantil, valorando las diferencias. - Aproximación a la Elaboración de un proyecto educativo de centro. - Aproximación a la Redacción de la parte inicial de un proyecto educativo de centro, concretamente las señas de identidad, los objetivos generales y la estructura organizativa, a partir de una ficha de análisis de contexto. Al final cada grupo expondrá lo elaborado. - Realización de prueba escrita UT.

UNIDAD DE TRABAJO N° 5: Propuesta pedagógica de centro
CONTENIDOS ORGANIZADORES
Procedimientos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción y análisis de los principios metodológica en E.I. 2. Relación entre los diferentes principios de E.I.
Actitudes
1. Reconocimiento de la relación de los principios metodológicos con los aspectos psicoevolutivos del niño/a.
CONTENIDOS SOPORTE
Conceptos
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Propuesta pedagógica. 2. Adaptación de los objetivos. 3. Secuenciación y organización de los contenidos. 4. Principios metodológicos. 5. Organización de los recursos. 6. Atención a la diversidad. 7. Coordinación entre familia y escuela. 8. Decisiones respecto a la evaluación.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN
<p>Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supuestos prácticos para trabajar la propuesta pedagógica de centro - Diseño de diversas adaptaciones curriculares, en base a las características de los niños y niñas con NEAE - Crear actividades para desarrollar con menores entre 0-3 años en la Educación No formal para hacer efectivo el derecho de igualdad. - Realización de prueba escrita UT.

**UNIDAD DE TRABAJO N° 6: La programación en el aula de educación infantil.****CONTENIDOS ORGANIZADORES****Procedimientos**

1. Identificación y diferenciación entre los diferentes puntos de partida de una unidad didáctica.
2. Descripción de los elementos de la programación y de la unidad didáctica.
3. Diferenciación, desde el punto de vista del educador/a, de las actividades que se corresponden a cada uno de los pasos del proceso metodológico.
4. Identificación de la coherencia interna y externa de la programación y unidad didáctica.

Actitudes

4. Valoración de la importancia de la programación como último nivel curricular, fundamental para intervenir educativamente de forma eficaz con un grupo de niños/as.
5. Reconocimiento de la necesidad de la existencia de coherencia interna y externa de la programación y unidad didáctica.

CONTENIDOS SOPORTE**Conceptos**

1. La programación y su contexto.
2. Propuestas didácticas de programación.
3. Diseño de la programación.
4. Las actividades.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN.

Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:

- 12
- Elaborar una programación de aula para una edad determinada concretando cada uno de sus elementos.
 - Realización de prueba escrita UT.

UNIDAD DE TRABAJO N.º 7: Recursos educativos y opciones metodológicas en la programación de la Educación Infantil

CONTENIDOS ORGANIZADORES

Procedimientos

1. Identificación de las dependencias necesarias en un centro de E.I. y su organización en función de las necesidades de los niños/as.
2. Aplicación de los criterios de organización del tiempo, espacios, materiales y agrupamientos.
3. Análisis de la importancia de las rutinas cotidianas para la organización temporal.

Actitudes

4. Valoración de la importancia de la organización del tiempo, espacios, materiales y agrupamientos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS SOPORTE

Conceptos

1. Recursos educativos y opciones metodológicas.
2. Los recursos educativos en la programación.
3. Opciones metodológicas.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN

-Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:

- 14.
- Resolución de supuestos prácticos sobre los recursos educativos y metodología en la programación de la Educación Infantil
 - Actividad de inicio: ¿qué recursos materiales y personales necesitamos para implementar la UD que estamos planificando en torno a un centro de interés
 - Consultar la normativa reguladora sobre los espacios en intervención formal y aplicar.
 - Elaboración por grupos, de un trabajo sobre los recursos infantiles según grupos de edades y exposición y defensa de los mismos al grupo clase.
 - Realización de prueba escrita UT.

UNIDAD DE TRABAJO N° 8: La evaluación en educación infantil.	
CONTENIDOS ORGANIZADORES	
Procedimientos	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de las características que presenta cada una de las modalidades de evaluación. 2. Diferenciación entre la observación directa e indirecta: instrumentos de cada una de ellas. 3. Análisis de las ventajas e inconvenientes que presentan los diferentes instrumentos de evaluación.
Actitudes	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la observación como método de evaluación más importante en E.I. 2. Reconocimiento de la importancia que tienen las diferentes modalidades de evaluación en función de los diferentes momentos del proceso educativo.
CONTENIDOS SOPORTE	
Conceptos	
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de evaluación: características y recursos. 2. El proceso de evaluación. 3. El proceso de evaluación de centro. 4. El proceso de evaluación educativa. 5. El proceso de evaluación de los niños y niñas.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN	
16.	<p>Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios individuales y grupales para la comprensión de los diferentes instrumentos de evaluación. - Aproximación a la normativa sobre Evaluación y Calificación en Educación Infantil. - Realización de prueba escrita UT.

UNIDAD DE TRABAJO N° 9: La intervención socioeducativa
CONTENIDOS ORGANIZADORES
Procedimientos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis del contexto de intervención educativa de atención a la infancia formal y no formal. 2. Identificación de los niveles de planificación de una intervención en el ámbito no formal plan, programa y proyecto. 3. Comparación entre documentos de planificación de instituciones formales y no formales.
Actitudes
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración de la importancia de la planificación en atención a la infancia. 2. Valoración de la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.
CONTENIDOS SOPORTE
Conceptos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación no formal e intervención socioeducativa. 2. La planificación en la intervención socioeducativa. 3. Instituciones de educación no formal.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-EVALUACIÓN
<p>Las Actividades son Orientativas y que podrán ser susceptibles de modificación y/o cambios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 18. <ul style="list-style-type: none"> - Realización de ejercicios individuales y grupales para la comprensión y análisis de la intervención socioeducativa. - Realización de prueba escrita.

4.- METODOLOGÍA.

Dadas las circunstancias sanitarias vinculadas al COVID-19, los aspectos metodológicos quedarán vinculados a las distintas situaciones que estén vinculadas con la evolución de la pandemia y de las directrices que vayan marcando las distintas autoridades competentes en los momentos oportunos.

En todo caso, **se seguirán las instrucciones para el inicio y desarrollo del curso escolar 2020-2021 en las enseñanzas de Formación Profesional (Anexo II) dictadas por la Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes (Resolución 188 de 9/09/2020) en el apartado cuarto referido a los Aspectos Metodológicos.**

De manera particular, se tendrá en cuenta la familiarización y la socialización con los entornos de aprendizaje virtuales para poder afrontar cualquiera de los escenarios.

Con carácter general, pasamos a enunciar las siguientes cuestiones relativas a la dimensión Metodológica, a saber:

- **Principios metodológicos.**

La metodología didáctica que se seguirá en este módulo se caracteriza por ser:

- **Participativa y activa**, incidiendo en el valor de la actividad y del hacer, y del hacer de forma colaborativa, que favorezca el aprendizaje compartido y la capacidad de trabajar en equipo, en el que cada alumno y alumna asuma responsabilidades, y se den valores de ayuda mutua.
- **Dinámica y diversa**, que trabaja los contenidos con actividades variadas, mediante técnicas, recursos, espacios distintos, para atender a la diversidad del alumnado, especialmente valorando el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información y desarrollo de su formación y realización profesional futura. En este sentido, se utilizará primordialmente, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en problemas (ABP), en proyectos (ABP), el aprendizaje-servicio (APS) y en las destrezas de pensamiento. Esta diversidad se traduce además, en diversos procedimientos de evaluación, pudiéndose utilizar la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

- Que tiene en cuenta los **conocimientos previos** del alumnado para construir otros nuevos sobre aquellos.
- **Coordinada y afín al resto del equipo educativo**, mediante reuniones periódicas, con el fin de valorar la marcha del proceso de enseñanza- aprendizaje del grupo en general, y de cada alumno y alumna en particular, conjugar los contenidos impartidos y hacer las modificaciones que se consideren oportunas en aras de mejorar el proceso.
- **Metodología en la secuenciación de las actividades:**

En consonancia con lo señalado anteriormente, el proceso de enseñanza –aprendizaje estará fundamentalmente centrado en la tarea, en el aprender haciendo, con actividades cada vez más complejas, y con una secuenciación similar en cada unidad de trabajo, y basada en los principios que se relacionan a continuación:

Principio de activación. Se realizarán actividades iniciales de motivación y de evaluación de conocimientos previos del alumnado. Estas se realizarán mediante recursos diversos, como pequeños cortos, recursos cinematográficos, algún texto relacionado con la materia, dinámicas grupales, para despertar el interés del alumnado y favorecer el diálogo, debate o lluvia de ideas. Estas actividades se realizarán tanto de forma individual, en pequeños grupos, como en gran grupo.

Principio de demostración: mediante la exposición de la materia, y la demostración de procedimientos y la manera de realizarlos, utilizando proyecciones, vídeos o textos, para ejemplificar dichos contenidos, y buscando siempre el feedback del alumnado.

Principio de aplicación: mediante las actividades propuestas, el alumnado aplica lo aprendido, fundamentalmente a través de actividades de análisis y estudio, de resolución de casos, para implementar los contenidos a situaciones reales y/o simuladas.

Principio de integración: mediante actividades de consolidación de lo aprendido y a través de

otras situaciones de aprendizaje, que servirán además, de repaso de los contenidos estudiados. Para ello, se realizarán exposiciones, debates, aprendizaje- servicio, coevaluaciones, tutoría entre iguales...

5.- RECURSOS DIDÁCTICOS.

- MATERIALES:

- Pizarra Proyector
 - Altavoces Cámara de video
 - Ordenadores con conexión a internet Impresora
 - Materiales fungibles varios
 - Material reutilizable

- BIBLIOGRÁFICOS:

Se utilizará como referencia el manual “**Didáctica de la Educación Infantil**”, de Carmen Zaragoza y Catalina Muñoz, Altamar 2014. Barcelona.

Se suministrará, en todo caso, material suplementario y de complementación y/o ampliación para cada una de las unidades de trabajo que así lo requiera.

Del mismo modo, se proporcionarán referencias bibliográficas y webgráficas en todos aquellos aspectos que así lo requieran.

6.- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación tendrá como principales referencias los objetivos del ciclo formativo, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo. Los criterios de evaluación del módulo son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, como el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, y en última instancia de la competencia general del Título.

La evaluación de la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias se rige por lo establecido en la normativa vigente. Con carácter general, se atenderá a lo establecido en la *Orden de 20 de octubre de 2000* (BOC nº 148, de 10.11.00), por la que se regulan los *procesos de evaluación de la Formación Profesional Específica*, y la *Orden de 3 de diciembre de 2003* (BOC nº 248, de 22.12.03), por la que se modifica la anterior, así como por aquellas otras disposiciones dictadas al efecto.

De manera específica, dada la situación de imprevisibilidad de la evolución de la pandemia COVID-19, se tomará en consideración lo dispuesto en el ANEXO II de instrucciones para el inicio y del desarrollo del curso escolar 2020-2021 en las enseñanzas de FORMACIÓN PROFESIONAL dictadas por la Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes (Resolución 188 de 9/09/2020) en el apartado quinto referido a Evaluación y Calificación.

A). Técnicas, instrumentos y herramientas de evaluación

Con carácter general y recogiendo lo dicho,, pasamos a enunciar las siguientes cuestiones relativas a la dimensión evaluativa, a saber:

Entre las **técnicas** que se utilizarán para recabar información para la evaluación continua y final podrán realizarse las siguientes:

- Heteroevaluación (por parte del docente) y a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante observaciones del trabajo diario en el aula y a través del análisis de documentos y producciones del alumnado.
- Autoevaluación por parte del alumnado sobre su propio trabajo individual.
- Evaluación entre iguales: el alumnado evalúa el trabajo de sus compañeros/as con las herramientas adecuadas y les ofrece feedback.

Los **instrumentos** de evaluación más habituales que servirán para valorar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje del alumnado serán: pruebas escritas, pruebas orales, supuestos prácticos, presentaciones orales, representaciones (role playing), productos de las tareas o proyectos (vídeos, fotos , noticias, materiales didácticos...).

En cuanto a las **herramientas** en los que se recogerá la información, las más comunes serán:

- El diario de clase (o cuaderno del docente), en el que se recogerá lo que se ha trabajado en la sesión, el grado de ajuste con la programación, las modificaciones introducidas, la valoración sobre lo que está ocurriendo en el aula.

B). Criterios de calificación y pautas de evaluación

Criterios de calificación:

Conceptos	40%
Procedimientos	40%
Actitudes	20%

El alumnado debe obtener al menos un 50% para que se le pueda hacer media y tener opción de superar cada unidad de trabajo.

Pautas de evaluación:

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
40%	40%	20%
Asimila, comprende y adquiere los conceptos impartidos y comunica la información recibida, con precisión (vocabulario/simbología) y corrección ortográfica o identificándola correctamente	Analiza y resuelve correctamente la actividad propuesta, desarrollándola con destreza, habilidad, orden y limpieza, utilizando en caso de actividad práctica en el aula/taller la técnica y el material (documentación/equipo) adecuado	Es puntual tanto en asistencia a clase como en la entrega de trabajos, mostrando respeto por los demás y satisfacción por el trabajo riguroso y bien hecho, individual o en grupo, actuando con iniciativa, orden y limpieza así como cuidando los recursos que utiliza y cumpliendo las normas del aula taller y de seguridad e higiene

Además de las citadas pautas de evaluación, serán indicadores de evaluación los siguientes:

Los indicadores para calificar las actividades de enseñanza- aprendizaje serán, en términos generales los siguientes:

- Que se presente en el tiempo y forma requeridos.
- Ortografía, expresión y vocabulario técnico.
- Concreción, claridad y orden de la información.
- Que contenga todos los puntos establecidos por la docente.
- Información analizada y no copiada de las diferentes fuentes utilizadas.
- Exposición oral adecuada

En el caso de actividades de grupo, se tendrá en consideración la participación activa y responsable en la elaboración del mismo.

Para la evaluación de la actitud, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

PUNTUALIDAD	En ninguna de las ocasiones llega puntual <i>0puntos</i>	En una de cada cuatro ocasiones es puntual <i>2puntos</i>	En la mitad de las ocasiones llega puntual <i>5puntos</i>	Tres de cada cuatro veces llega puntual <i>7puntos</i>	En todas las ocasiones llega puntual <i>10puntos</i>
TRABAJO EN EQUIPO	No realiza trabajo de equipo <i>0puntos</i>	Se limita a hacer una parte de forma individual <i>2puntos</i>	Realiza trabajos en equipo, realizando las tareas que le corresponden y participando para la finalización de la actividad, pero sin colaborar en la actividad de otro compañero/a aunque sea necesario <i>5puntos</i>	Realiza trabajos en equipo, realizando las tareas que le corresponden y participando para la finalización de la actividad, colaborando en actividades de otros compañeros sólo por indicación del profesor <i>7puntos</i>	Trabaja en equipo, realizando su parte en colaboración con el resto y participando y apoyando al resto de compañeros/as si es necesario. Está pendiente del grupo y de que la tarea se realice adecuadamente. <i>10puntos</i>
INTERÉS Y MOTIVACIÓN POR LA TAREA	No muestra interés alguno y hace las tareas con dejadez, sin tener en cuenta los requerimientos del enunciado, sin cuidar la presentación y sin prestar atención a las faltas de ortografía <i>0puntos</i>	Muestra cierto interés, desarrolla la tarea con dejadez, aunque tiene en cuenta alguno de estos requisitos: los requerimientos del enunciado, sin cuidar la presentación y sin prestar atención a las faltas de ortografía. <i>2puntos</i>	Muestra interés en las tareas encomendadas pero no manifiesta motivación por aprender. <i>5puntos</i>	Muestra bastante interés en la mayoría de las tareas encomendadas, manifestando motivación por aprender <i>7puntos</i>	Muestra un gran interés en todo lo que realiza. Tiene motivación por aprender y mejorar en sus habilidades <i>10puntos</i>
PARTICIPACIÓN EN CLASE	No participa salvo que se le obligue <i>0puntos</i>	Participa una de cada cuatro veces <i>2puntos</i>	Participa la mitad de las veces <i>5puntos</i>	Participa tres de cada cuatro veces <i>7puntos</i>	Participa siempre <i>10puntos</i>
RESPECTO A LAS NORMAS DEL AULA Y DEL CENTRO	No respeta las normas establecidas aunque sean ampliamente conocidas <i>0puntos</i>	No respeta las normas establecidas aunque sean ampliamente conocidas salvo que se le llame la atención <i>2puntos</i>	Respeto, la mayoría de las veces o cuando se siente observado/a, las normas que conoce <i>5puntos</i>	Respeto siempre con diligencia las normas que conoce <i>7puntos</i>	Respeto siempre con diligencia las normas que conoce y actúa conforme al sentido común y un sistema de valores cuando las desconoce <i>10puntos</i>

C). Actividades de recuperación:

1º. Durante el curso.

El alumnado que no haya superado una unidad de trabajo, tanto por no superar algunas de las actividades de enseñanza-aprendizaje, como las pruebas establecidas, podrá superarlas al final de cada trimestre, y en la fecha establecida por el docente.

Cuando esta situación se de en el último trimestre, se establecerá una fecha anterior a la evaluación final.

La calificación de dichas actividades o pruebas de recuperación no podrán ser superiores a 6.

Aquel alumnado que por falta justificada y, debidamente acreditada, no hayan podido realizar una actividad, de calificación, de grupo, tendrá la opción de obtener la calificación que corresponde a la misma realizándola de manera individual.

Aquellos alumnos o alumnas que por falta injustificada no hayan podido realizar una actividad de calificación, de grupo o individual, no se le calificará en esa evaluación esa prueba o actividad.

Dado que la evaluación continua se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad presencial, se hace necesaria la asistencia del alumnado a las actividades programadas para este módulo profesional. La no asistencia continuada (20% o más del computo anual del módulo) hace necesario tener previstos sistemas extraordinarios de evaluación, que no podrán limitarse a una prueba o examen, sino que deberá planificarse la realización de un conjunto de actividades, que permitan valorar el nivel de adquisición de las distintas capacidades recogidas en el currículo.

El alumnado que por no asistir de manera continuada hayan perdido el derecho a la evaluación continua (20%), se evaluarán de todo el contenido trabajado. A estas pruebas se aplicarán los criterios de calificación conceptual y procedimental. No podrán aplicarse los criterios actitudinales ya que no pueden aplicarse las pautas actitudinales que requieren que el

alumno esté presente en el aula.

Dicha prueba se realizará el **9/06/2021**

2º. Alumnado pendiente.

Los alumnos que promocionen de curso con este módulo pendiente realizarán las actividades de recuperación recogidas en el informe individualizado del alumno, procediéndose a su evaluación en las fechas establecidas por el centro, a tal efecto, en el *Calendario Anual de Reuniones del Centro*. Las pautas de evaluación y su ponderación serán las establecidas en este módulo.

7) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Este apartado, evidentemente, se va a ver afectado por las circunstancias vinculadas al **COVID 19**. En este sentido, se intentará por todos los medios desarrollar las actividades más importantes pero quedarán vinculadas a lo que las organizaciones e instituciones vayan decidiendo.

Se intentará, que si no es posible realizar las visitas técnicas a los diferentes centros, organizaciones, instituciones, etc, se realicen por los medios sustitutivos (modalidades virtuales ...) o trayendo a los diferentes profesionales al propio centro de enseñanza.

En todo caso, pasamos a señalar las características generales y genéricas desarrolladas con este apartado, a saber.

Las visitas técnicas deben estar conectadas con las actividades de enseñanza aprendizaje desarrolladas en el centro educativo y deben tener objetivos concretos (aproximarse a contextos reales e trabajo y fomentar la relación con el entorno productivo) y no implicar una ruptura dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.)

Este módulo se sumará a las actividades extraescolares y complementarias que determine, con carácter general, el centro.

De igual modo participará de aquellas actividades organizadas por el Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad cuyos objetivos incidan en las competencias que se trabajan desde el módulo.